



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000696-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el seguimiento de la empresa concesionaria del Centro Sociosanitario Valle de Laciana sobre el cumplimiento por parte de esta del pliego de condiciones y a adoptar las decisiones que en relación con dicho contrato procedan, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000696, presentada por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar el seguimiento de la empresa concesionaria del Centro Sociosanitario Valle de Laciana sobre el cumplimiento por parte de esta del pliego de condiciones y a adoptar las decisiones que en relación con dicho contrato procedan, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar el seguimiento obligado de la empresa que gestiona el centro, para que cumplan el pliego de condiciones firmado, asumiendo su responsabilidad, y de no ser así, que rescinda de forma inmediata dicho contrato, garantizando así la atención a residentes y la protección de los trabajadores y trabajadoras".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández